

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 915
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE INDICA
INDICA.
REQUINOA, 11 de Abril de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 741 de fecha 23.03.2011 que adjudica vía trato directo a través del Portal Mercado Público la contratación de los Servicios de don Luis Rigoberto Solís Olguín, C.I. n° 14.537.447-2, domiciliado en El Esfuerzo calle Roma N° 132, Comuna de Requinoa, como Encargado de Cultura, por el período comprendido del 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, por un monto mensual de \$ 272.077, haciendo un total de contrato de \$ 2.448.693 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-174-SE11.

El Memo N° 232 de fecha 11.04.2011, de RR.PP. – Comunicaciones , mediante el cual remite contrato de fecha 11.04.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Luis Rigoberto Solís Olguín.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.201, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2011.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE contrato de fecha 11.04.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Don Luis Rigoberto Solís Olguín, C.I. n° 14.537.447-2, domiciliado en El Esfuerzo calle Roma N° 132, Comuna de Requinoa, como Encargado de Cultura, por el período comprendido del 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, por un monto mensual de \$ 272.077, haciendo un total de contrato de \$ 2.448.693 impuesto incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-174-SE11.

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 21, Item 04, Asignación 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios", programas Culturales, Gestión Cultural, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
ASVLRG/MAVS/JAP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Administración y Finanzas (1)
R.R.PP. - Comunicaciones (1)
Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE